

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ARMONÍA
ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 2019/2020



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA
RAMÓN CORRALES
PLAZA MARÍA AUXILIADORA
29400-RONDA

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO – FUNDAMENTACIÓN.	3
B. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.	3
C. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO OFICIAL.	3
C1.- Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.	3
C2.- Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.	4
D. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS EE.PP. DE LA ASIGNATURA	4
CURSO TERCERO DE EE.PP.	5
I.- Objetivos	5
II.- Contenidos	5
CURSO CUARTO DE EE.PP.	6
I.- Objetivos	6
II.- Contenidos	6
E. METODOLOGÍA COMÚN	7
Principios Metodológicos	7
Actividades básicas	7
Actividades de refuerzo	7
Actividades de ampliación	7
Tiempos lectivos por cursos	7
F. EVALUACIÓN	7
Criterios de Evaluación	8
Procedimientos e instrumentos de Calificación	8
Faltas de asistencia	8
G. RECUPERACION Y PROMOCIÓN	9
H. CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES	9
I. RECURSOS DIDÁCTICOS	9
Materiales del Aula	9
Bibliografía orientativa	9

A. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO – FUNDAMENTACIÓN

El tipo de alumnado que encontramos en esta asignatura tendrá entre 14 y 17 años generalmente, es un alumnado que a la vez cursa tercero o cuarto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Se dispondrá en el aula de una pizarra pautada para las explicaciones del profesor y un piano donde poder escuchar los ejemplos de la materia concreta y los ejercicios que realicen los alumnos sobre ello.

Esta programación no es un documento cerrado, es un documento vivo que no supone una planificación rigurosa, siendo abierta y flexible.

En consecuencia, si por diferentes motivos tales como: diversidad de niveles, ratio excesiva, determinadas características de algún alumno o grupo de alumnos, etc., no se pudieran completar los objetivos previstos en la misma, queda bajo el criterio del profesor y al amparo y supervisión del departamento la modificación o adecuación de dicha programación. Estas modificaciones, obviamente, no podrán ser publicadas, debido a que serán puntuales y aplicables en cada curso o grupo si fuese necesario.

B. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Esta asignatura se imparte en los cursos tercero y cuarto de E.E.P.P. para todos los alumnos.

Su objetivo es doble: proporcionar a todos los alumnos unos conceptos muy útiles para abordar el análisis de las obras que interpretan y oyen, mejorando así su comprensión de las mismas, e iniciándolos en la creación musical desde la perspectiva de la armonía.

C. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

C1. Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

Las enseñanzas profesionales de música, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, y así las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

C2. Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música

Las enseñanzas profesionales de música, deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

D. OBJETIVOS DE LAS EE.PP. DE LA ASIGNATURA

- a) Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
- c) Escuchar internamente la armonía tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
- d) Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- e) Identificar a través del análisis los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.

- f) Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- g) Ser crítico respecto a la calidad armónica de músicas propias y ajenas.

CURSO 3° DE EE.PP.

I. Objetivos

1. Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
2. Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
3. Escuchar internamente la armonía tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
4. Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
5. Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
6. Ser crítico respecto a la calidad armónica de músicas propias y ajenas.

II. Contenidos

Secuenciación de los contenidos.

Primer trimestre

- 1.1. Introducción a la armonía desde una visión histórica.
- 1.2. Fenómeno físico-armónico.
- 1.3. Intervalos e inversiones. Intervalos consonantes y disonantes.
- 1.4. Tonalidad y modalidad.
- 1.5. Acordes triadas en estado fundamental a cuatro voces.
- 1.6. Duplicaciones.
- 1.7. Generalidades (texturas, distancias, posición unida o separada, cambio de posición, tesitura, movimiento de las voces, intervalos melódicos, octavas y quintas efectivas o seguidas y resultantes o directas, sensible, unísono).
- 1.8. Enlaces de acordes triadas a cuatro voces.
- 1.9. Armonización de melodías en el bajo o canto dado.
- 1.10. Cadencias: clasificación y utilización.
- 1.11. Acordes de quinta disminuida. Relación del acorde de sensible con el de dominante.

Segundo trimestre

- 2.1. Inversiones de acordes tríadas. Acordes en primera inversión o acordes de sexta. Series de sexta.
- 2.2. Introducción a las notas extrañas o de adorno creadas por acordes consonantes.
- 2.3. Acordes en segunda inversión o acordes de sexta y cuarta: cadencial, de paso, de paso y floreo y auxiliar o de ampliación o floreo.

- 2.4. Ampliación de los elementos constitutivos del bajo cifrado tradicional y americano (éste último opcional).
- 2.5. Progresiones, secuencias o marchas no modulantes.

Tercer trimestre

- 3.1. Acordes de séptima de dominante en estado fundamental.
- 3.2. Resolución de este acorde sobre el primer grado y sobre el sexto.
- 3.3. Inversiones del acorde de séptima de dominante y sus resoluciones.

CURSO 4º DE EE. PP.

I. Objetivos

1. Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
2. Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal. Escuchar internamente la armonía tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
3. Tocar esquemas armónicos básicos en el piano (o en la guitarra u otros instrumentos).
4. Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
5. Identificar a través del análisis los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
6. Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
7. Ser crítico respecto a la calidad armónica de músicas propias y ajenas.

II. Contenidos

Primer trimestre

- 1.1. Acorde de novena de dominante e inversiones.
- 1.2. Modulación, generalidades.
- 1.3. Modulación diatónica y cromática.
- 1.4. Dominantes secundarias (enfaticaciones, tonicalizaciones o flexiones introtonales, mixturas modales).

Segundo trimestre

- 2.1. Acordes de séptima disminuida y de séptima de sensible. Relación de estos acordes con los de novena de dominante menor y mayor. Inversiones. Resolución de estos acordes.
- 2.2. Posibilidades de modulación enarmónica a partir del acorde de séptima disminuida.

Tercer trimestre

- 3.1. Acordes de séptima y novena diatónicas. Series.
- 3.2. Resoluciones excepcionales o irregulares, incluidas las series de séptimas y novenas de dominante.
- 3.3. En función del tiempo disponible, se verían las notas extrañas y los acordes sobre tónica.

E. METODOLOGÍA COMÚN

Principios metodológicos

La metodología seguida se basará en el trabajo de armonía llevado a cabo en la clase, a modo de una exposición del profesor con la participación del alumnado. Los alumnos también trabajarán obras o fragmentos para analizar en clase o en casa y luego ser corregidos. Asimismo, realizarán periódicamente trabajos que serán entregados al profesor.

Fundamentalmente se pretende que el alumnado vaya complementando su visión armónica lo más global e integradora posible.

Actividades básicas

1. Ejercicios para realizar con bajos cifrados.
2. Ejercicios para realizar con bajos sin cifrar.
3. Melodías para armonizar.
4. Ejercicios para realizar de cantos y bajos dados.
5. Trabajos libres a partir de estructuras armónicas básicas.

Actividades de refuerzo

Se realizarán ejercicios de repaso de la materia anterior para reforzar y asentar los conocimientos siempre que sea necesario, pudiendo agrupar a los alumnos para que realicen ejercicios de diferentes niveles según su aprovechamiento, donde además podrán ayudarse mutuamente fomentando así la interactividad y las relaciones entre ellos.

Actividades de ampliación

1. Análisis de pequeños fragmentos musicales o ejercicios que contengan la materia aprendida.
2. Pequeños ejercicios de composición.

Tiempos lectivos por cursos

Dos horas semanales.

F. EVALUACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones, una al final de cada trimestre, pudiendo realizarse también una evaluación inicial para así poder conocer el nivel con el que llega el alumno a nuestra asignatura.

Criterios de Evaluación

La evaluación la llevará a cabo el profesor en base al seguimiento del alumno en clase, a la corrección de los ejercicios hechos por éste y a la realización de pruebas cuando el profesor lo estime conveniente, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Valorar la realización de ejercicios de bajo cifrado, armonización de triples, bajos, bajo- tiple o tiple-bajo.
2. Analizar e identificar en obras los principales procedimientos morfológicos (acordes), sintácticos (sucesiones de acordes, cadencias, etc.) y formales de la armonía tonal, así como los procedimientos de transformación temática, identificar mediante el análisis errores en ejercicios preparados.
3. Evaluar la creatividad de composiciones breves.

Procedimientos e instrumentos de Calificación

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	40 % = 30% (Trabajo diario) + 10% (Actitud)
B.-Examen/exámenes trimestrales	Registro de exámenes	60% = Examen

Faltas de asistencia

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo al tutor, a los padres del alumno y al Jefe de Estudios.

Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a la evaluación continua.

Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificación.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el 25% del número total de días lectivos del curso, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumnado irá directamente a la convocatoria de septiembre.

Por añadidura, aquel estudiante que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto, se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

G. RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. En caso de no ser alcanzada en las dos primeras evaluaciones, se recuperarán consiguiendo calificación positiva en la última evaluación al ser esta asignatura de evaluación continua.

La recuperación de la asignatura con la calificación negativa en la evaluación final de junio, se realizará en las pruebas de septiembre, consistiendo el examen en un ejercicio escrito de las mismas características que el de junio.

Los alumnos que pasen a 4º curso con la asignatura pendiente de Armonía, deberán asistir también a las clases de 3º.

La obtención de una calificación insuficiente en tres o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente, en cuyo caso habrá que repetir el curso, con todas sus materias, de acuerdo a lo que establece la normativa vigente.

H. CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

La nota de cada evaluación será numérica, del 1 al 10 y sin decimales, se obtendrá aplicando el cuadro anteriormente expuesto, es decir, dando el valor de un 30 % al trabajo diario en el aula, un 10% a la actitud y un 60% a los exámenes realizados durante el trimestre.

La calificación final, al ser una asignatura de evaluación continua, en la cual el alumno va evolucionando a lo largo de todo el curso, será la conseguida en el último trimestre.

Los mínimos exigibles serían:

- Para 3º de Armonía: conocer y manejar con soltura los acordes tríada en fundamental y en sus dos inversiones, así como el acorde de séptima de dominante en fundamental y en sus tres inversiones.
- Para 4º de Armonía: conocer y manejar con soltura la modulación y los acordes necesarios para llevarla a cabo con buen resultado.

I. RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales del Aula

Todos los medios y materiales que una actividad docente debe tener para el buen funcionamiento y desarrollo de la programación (clase adecuada, libros, pizarra, piano, etc.).

Bibliografía orientativa

- RASO DEL MOLINO, J. *Compendio de armonía razonada I, II, III*. Ed. Sib.
- ARIN, V. Y FONTANILLA, P. *Estudios de Harmonía. Lecciones teóricas-prácticas (ejercicios)*. Conservatorio de Música y Declamación. Madrid.
- BLANES, L. *Armonía tonal*. Real Musical.
- BARRIOS, A. (1990). *Tratado de Armonía*. Musicinco.
- HINDEMITH, P. *Armonía Tradicional*. Buenos aires: Ricordi Americana.
- MOLINA, E. CABELLO, I. ROCA, D. (2000). *Armonía*. Real Musical.
- MOTTE, D. (1989). *Armonía*. Barcelona: Labor.

- PISTON, W. (1991). *Armonía*. Barcelona: Labor.
- ZAMACOIS, J. *Tratado de Armonía I, II, III*. Ed. Real Musical.
- KORSAKOV, R. *Tratado práctico de Armonía*. Ed Ricordi Americana.